GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO	FORMATO DE ACTA DE REUNIONES DE ASISTENCIA TECNICA	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	01/04/19

TEMA DE REUNIÓN ASISTENCIA TECNICA EN LA REVISION DE LA FORMULACION PLAN DE ACCIÓN 2022 Y SEGUIMIENTO PDD 2021 DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	
DEPENDENCIA Secretaría de Planeación	

LUGAR Y FECHA	ACTA N°	HORA INICIAL	HORA FINAL
MARZO 2 -2022		9:00 AM	12:00 AM

ASISTENTES

No.	NOMBRES	CARGO	ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	LUIS CARLOS ESCORCIA	SECRETARIO DE HACIENDA	ALCALDIA DE PALMAR DE C VARELA	3015085202	
2	MADELEIN BRUGES	ASESOR PLANEACION DEPARTAMENTAL	GOBERNACION DEL ATLÁNTICO	3307379	

Declaro de manera expresa y libre que autorizo a la Gobernación del Atlántico como responsable de recolectar mis datos personales y registros multimedia (fotos, videos, audios), el uso que se les dé a los mismos y de su protección conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales Ley 1581 de 2012 Régimen General de Protección de Datos Personales. Otorgo mi consentimiento mediante mi firma presentada a continuación

OBJETIVO DE LA REUNION

Revisar y brindar asistencia técnica en el diligenciamiento de la formulación del plan de acción de la vigencia 2022 y seguimiento de las metas ejecutadas del plan de desarrollo de la vigencia 2021 del municipio de Palmar de Varela.

DESARROLLO DE LA REUNION (CONCLUSIONES)

Se realizó mesa de trabajo con el Asesor de la Secretaria de Planeación y Hacienda del Municipio de Palmar de Varela en donde se trataron los siguientes temas:

Se reviso el formato de formulación de plan de acción 2022 de las actividades enmarcadas en el plan de desarrollo del municipio de Palmar de Varela y se verifico que se tomó el formato sugerido por la secretaria de planeación departamental, se encuentran las programaciones físicas de la vigencia 2022 de las metas del plan y su descripción para mayor compresión, los recursos asignados según el presupuesto aprobado 2022, se detalla el cronograma de actividades, los Proyectos asociados a las metas programadas del plan, su código bpin y valor del proyecto.

Scanned with CamScanner

Falta especificar en el formato, la información correspondiente al catálogo presupuestal, es decir descripción del programa presupuestal, código del programa presupuestal, producto e indicador de producto con sus respectivos códigos del catálogo de la MGA. El formato se puede actualizar y complementar con la información faltante y volverlo a publicar en la página web.

El Plan de acción se encuentra colgado en la página web del municipio y el informe de gestión 2021 se realizó por secretarías en un solo documento. El municipio cumplió con la publicación de la información tal y como lo establece el artículo 74 del estatuto anticorrupción. Se realizó rendición de cuentas el 28 de enero de 2022.

Cabe anotar que toda la información contenida en el informe de gestión debe estar articulada con la información del reporte de avance 2021 que se registrará en el módulo de seguimiento de la plataforma del Kit del Portal Territorial -KPT.

Por último, se recordó que es importante empezar a recolectar la información de le ejecución de las metas programadas en la vigencia 2021 con sus recursos ejecutados por fuente de financiación para ser registrada en la plataforma del kpt hasta el 15 de abril tal y como lo establece la circular publicada por el DNP.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
NA	NA	NA
ANEXOS		
N. A		

Scanned with CamScanner